

**INFORME DE GESTIÓN**  
**II-2022**  
**CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**  
**LA CANDELARIA**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de La Candelaria  
**NÚMERO Y FECHA DEL**

**REGLAMENTO INTERNO:**

EL Reglamento se socializó en la segunda sesión CCLONNA

**NORMAS:** Decreto 121 de 2012 por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes.

**ASISTENTES:**

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						
				Fecha	Fecha	Fecha		Fecha	Total (En número)	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de La Candelaria	Alcaldesa Local o su Delegado(a)	P	04/05/2022	17/06/2022					
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno.	Representante o Delegado(a)	I	No asistió	No asistió					
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Representante o Delegado(a)	I	No asistió	No asistió					
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Representante Delelgada(o)	I	04/05/2022	17/06/2022					
8. Integración Social	Secretaría Distrital De Integración Social	Subdirectora Local o Delegada(o)	S	04/05/2022	17/06/2022					
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Representante Delelgada(o)	I	04/05/2022	17/06/2022					
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Representante Delegado(a)	I	No asistió	17/06/2022					
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Representante Delegado(a)	I	04/05/2022	17/06/2022					
14. Seguridad, Convivencia y	Secretaria Distrital de	Representante Delegado(a)	I	04/05/2022	No asistió					

Anexo 2: Informe de gestión

Justicia	Convivencia y Justicia								
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Representante Delegado(a)	I	04/05/2022	17/06/2022				
IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la Juventud	Representante Delegado(a)	I	04/05/2022	17/06/2022				
IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Representante Delegado(a)	I	No asistió	No asistió				
IDRD	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	Representante Delegado(a)	I	No asistió	No asistió				

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**  
/ **SESIONES ORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS: 2/4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**REALIZADAS / SESIONES**  
**EXTRAORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS: 0/0**  
**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí\_ No\_ x

Reglamento interno: Sí\_ No\_x

Actas con sus anexos: Sí\_ x No\_

Informe de gestión: Sí\_ x No\_

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/ No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	04/05/2022	17/06/2022				SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	04/05/2022	17/06/2022				SI

Anexo 2: Informe de gestión

c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	04/05/2022	17/06/2022				SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	04/05/2022	17/06/2022				SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	04/05/2022	17/06/2022				SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	04/05/2022	17/06/2022				SI
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						
No aplica.						

<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b></p>	<p>Se llevan a cabo la Primera y Segunda sesión CCLONNA de la localidad de La Candelaria de manera presencial, atendiendo a todas las medidas y protocolos de Bioseguridad.</p> <p>Expuesto lo anterior, para la primera sesión virtual dentro de la agenda propuesta y aprobada, se llevaron a cabo los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Saludo y Bienvenida</li> <li>2.Presentación de consejeras, consejeros y Entidades Locales</li> <li>3.Palabras y saludo a cargo de la Alcaldesa. Dra. Ángela María Quiroga Castro o su Delegado(a)</li> <li>4. Palabras y saludo a cargo del subdirector Local. Víctor Hugo Valenzuela o su Delegado(a)</li> <li>5. Línea de ideas - Iniciativa Local 2021-2022</li> <li>6. ¡Todos ponen! por el plan de acción del CCLONNA 2022</li> <li>7. Acuerdos y compromisos</li> <li>8. Cierre</li> </ol> <p>Expuesto lo anterior, para la segunda sesión dentro de la agenda propuesta y aprobada, se llevaron a cabo los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Saludo y Bienvenida</li> <li>2.Moviéndonos y saludando. Presentación de consejeras, consejeros y Entidades Locales</li> <li>3.Palabras y saludo a cargo de la Alcaldesa Local. Dra. Ángela María Quiroga Castro o su Delegado (a)</li> <li>4.Palabras y saludo a cargo de la subdirectora encargada actualmente o su Delegado (a)</li> <li>5. Cómo vamos con nuestra - Iniciativa Local 2022</li> <li>6. ¡Jugando y Dialogando para la Formulación de la PPIA! (Política Pública de Infancia y Adolescencia)!</li> <li>7. Socialización Reglamento CCLONNA 2022</li> <li>8. Acuerdos y compromisos</li> <li>9. Cierre</li> </ol> <p>Para la Primera sesión se dan a conocer la propuesta de las acciones y actividades del Plan de Acción del CCLONNA para el año 2022, es socializado por las consejeras y consejeros locales, recibiendo la</p>
--	--

	<p>aprobación final por parte de las entidades, consejeros y consejeras locales participantes en la sesión.</p> <p>Para la segunda sesión se da a conocer el reglamento del CCLONNA, se lleva a cabo el ejercicio de aportes para la Formulación de la PPIA (Política Pública de Infancia y Adolescencia) y avances de la Iniciativa Local.</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>En el marco de la I y II sesión CCLONNA que se han llevado a cabo en este 2022, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme la segunda sesión realizada del año:</p> <p><i>a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá: Se realiza Convocatoria previa a las entidades según el Decreto 121 del 2012 por medio de correo electrónico e información en grupo respectivo del COLIA de la Localidad, durante los meses de Abril y Junio, enviando a las entidades comunicado formal con el enlace de la reunión y puntos de la agenda respectiva.</i></p> <p><i>b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir</i></p>

*propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales:* Esta I y II sesión del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes que se llevó a cabo en el primer cuatrimestre del año 2022, se llevó a cabo a través de una metodología presencial, se realizó metodología a partir de los intereses de las niñas, niños y adolescentes desde un juego de interacción con las entidades a partir de retos con el fin de dar a conocer la propuesta para fortalecer y plantear la iniciativa local para este año, avances de la misma, así como la socialización de la propuesta del plan de acción, Reglamento del CCLONNA 2022 y aportes para la PPIA (Política Pública de Infancia y Adolescencia)

*c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad:* En la Primera sesión el Consejo Consultivo, se realizó la socialización de la propuesta del Plan de acción del CCLONNA 2022 y las propuestas para la Iniciativa Local y en la Segunda sesión socialización del Reglamento del CCLONNA y avances de la Iniciativa Local.

*d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades:* Se planean las agendas de la I y II sesión CCLONNA, desde los intereses y opiniones de las y los consejeros locales lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los participantes, desde la escucha y la expresión.


*e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común:* Las sesiones permitieron que las y los consejos dieran a conocer la propuesta de fortalecimiento de la iniciativa local 2022, así como el plan de acción del CCLONNA propuesto, Reglamento y aportes para la formulación de la PPIA, dónde se generó a partir de la metodología la articulación

Anexo 2: Informe de gestión


	<p>y la generación de acuerdos y compromisos para la ejecución de las diversas acciones propuestas en el mismo para su cumplimiento. De la misma manera el espacio permitió que las consejeras y los consejeros locales preguntaran, expresaran, sintiéndose respetados en sus voces y opiniones por parte de las entidades participantes</p>
--	---

Anexo 3: Toma de decisiones

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
04/05/2022		<p>Socialización y Aprobación del Plan de Acción del CCLONNA año 2022.</p> <p><b>Síntesis:</b> Se lleva a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes -CCLONNA, para el año 2022, en cumplimiento al “Decreto 121 del año 2012”.</p>	<p>Se realizará el respectivo seguimiento a las decisiones aquí referidas durante las siguientes sesiones para el año 2022.</p>
Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento

Anexo 2: Informe de gestión

17/06/2022		Socialización y Aprobación del Reglamento del CCLONNA año 2022.	Se realizará el respectivo seguimiento a las decisiones aquí referidas durante las siguientes sesiones para el año 2022.
<p><b>Síntesis:</b> Se lleva a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes -CCLONNA, para el año 2022, en cumplimiento al “Decreto 121 del año 2012”.</p>			

Firma de quien preside la instancia

Firma de quien preside la instancia




Ángela María Quiroga Castro  
**PRESIDENTE**

Claudia Amelia Sánchez Castro  
**SECRETARIO**

Alcaldesa Local – Alcaldía Local de La Candelaria

Subdirectora Local (E) – Santa Fe- Candelaria  
**Secretaría Distrital De Integración Social**

Proyectó: Liseth Rocio Socongocha R 

Referente Técnico Participación Infantil – Subdirección Para la Infancia

*Liseth Rocio Socongocha Romero*

Revisó: María Margarita Ochoa Jiménez  
Subdirección para la Infancia.

Aprobó Claudia Amelia Sánchez Castro  
Secretaría Técnica- Subdirectora Local (E) Santa Fe- Candelaria.



